



Asamblea General Extraordinaria 2016PR

Presidenta:	Pilar González Pastor		
Vice-presidente:	Ángel García Roda		
Secretario:	Manuel Luengo González		
Socios asistentes:	Argüello Mateus, M ^a Claudia Arnaiz de Castro, José Manuel Ayllón Montesinos, Manuel Bermejo González, Javier Cabanellas Becerra, Jaime Gregorio Calle Gonzalez, Luis Cano Medina, José Ignacio Carrera Lespinas, Eduardo Díaz Durán, José Estevas-Guilmain, José Luis	Faleiro del Busto, Cecilio García Inés, César García-Bouza Marzo, José María Gómez Matarín, Luis Miguel González Aguirre, Paloma López García, Javier Martínez Moreno, Ángel Luis Mas Bachs, Manuel Mejía Fernández de Velasco, Miguel Ángel Molina Esteban, Marcelo	Ortiz Ortigosa, Sara Pérez Espín, José Manuel (Dámaso) Rubio Hereza, Francisco Javier Sanz Fernandez, Antonio Yela Sanz, Eduardo

Acta de la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de Capitanes de Yate CAPICLUB

En Madrid, el miércoles 14 de diciembre de 2016, en el restaurante La Penela, sito en c/Infanta Mercedes nº 98 y siendo las 21h30, se inicia la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de Capitanes de Yate CAPICLUB.

El Sr. Secretario comprueba la lista de asistentes, que con los 28 socios presentes (de un total de 52 socios con derecho a voto) y en segunda convocatoria, se da por válidamente constituida. Actuando como presidente/a Dña. Pilar González Pastor y como secretario/a D. Manuel Luengo González.

Se procede con el orden del día, según la convocatoria:

1.- Ratificación de Proceso Electoral para la elección de la Junta Directiva.

Dado que los estatutos sociales no establecen ningún procedimiento concreto para la elección/renovación de los miembros de la junta directiva y teniendo en cuenta que el mandato de la actual junta directiva expira después de dos años de ejercicio según estipulan los estatutos; es necesario proceder a nombrar/renovar la Junta Directiva de la asociación.

Por lo tanto, la Junta Directiva saliente, propuso a todos los socios un proceso electoral (informando mediante e-mail y publicándolo en la página web de la asociación) para organizar la elección de la nueva Junta Directiva.

Se somete a aprobación dicho proceso electoral, de tal manera que todos los socios presentes, manifiestan su conformidad y aprobación de manera unánime al proceso electoral propuesto.

2.- Propuesta de Modificación de Estatutos.

2.1.- A propuesta de la Junta Directiva saliente, se propone a los socios la reducción del número de miembros de las futuras juntas directivas de la asociación, con el fin de facilitar el funcionamiento y la toma de decisiones dentro de la asociación.

En concreto se propone reducir el número de vocales a 2 y establecer el requisito de ostentar el título de Capitán de Yate para poder ser miembro de la junta directiva.

Para ello, es necesario modificar los Estatutos sociales de la siguiente manera:

• Capítulo II – Órgano de Representación – Artículo 6.

Redacción actual:

Artículo 6. La Asociación será gestionada y representada por una Junta Directiva formada por: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un tesorero y entre tres y seis vocales.

Todos los cargos que componen la Junta Directiva serán voluntarios y gratuitos. Éstos serán designados y revocados por la Asamblea General y su mandato tendrá una duración de 2 años pudiendo ser reelegidos.

La elección de los miembros de la Junta directiva por la asamblea General se realizará mediante presentación de candidaturas individuales o conjuntas.



Asamblea General Extraordinaria 2016PR

Presidenta:	Pilar González Pastor		
Vice-presidente:	Ángel García Roda		
Secretario:	Manuel Luengo González		
Socios asistentes:	Argüello Mateus, M ^a Claudia Arnaiz de Castro, José Manuel Ayllón Montesinos, Manuel Bermejo González, Javier Cabanellas Becerra, Jaime Gregorio Calle Gonzalez, Luis Cano Medina, José Ignacio Carrera Lespinas, Eduardo Díaz Durán, José Estevas-Guilmain, José Luis	Faleiro del Busto, Cecilio García Inés, César García-Bouza Marzo, José María Gómez Matarín, Luis Miguel González Aguirre, Paloma López García, Javier Martínez Moreno, Ángel Luis Mas Bachs, Manuel Mejía Fernández de Velasco, Miguel Ángel Molina Esteban, Marcelo	Ortiz Ortigosa, Sara Pérez Espín, José Manuel (Dámaso) Rubio Hereza, Francisco Javier Sanz Fernandez, Antonio Yela Sanz, Eduardo

Redacción nueva:

Artículo 6. La Asociación será gestionada y representada por una Junta Directiva formada por: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y **dos vocales.**

Todos los cargos que componen la Junta Directiva serán voluntarios y gratuitos. Éstos serán designados y revocados por la Asamblea General y su mandato tendrá una duración de 2 años pudiendo ser reelegidos.

La elección de los miembros de la Junta directiva por la asamblea General se realizará mediante presentación de candidaturas individuales o conjuntas.

Es requisito imprescindible para poder ser miembro de la Junta Directiva ostentar la condición de Capitán de Yate.

Se somete a votación, aprobándose la modificación estatutaria por unanimidad de todos los presentes.

2.2.- A propuesta de la Junta Directiva saliente, se propone a los socios el establecimiento de una fecha límite para que los socios abonen las cuotas sociales anuales.

En concreto, se propone establecer la fecha límite del 31 de Marzo de cada ejercicio, como fecha límite de pago.

A partir de dicha fecha se considerará como un incumplimiento de las obligaciones económicas.

Para ello, es necesario modificar los Estatutos sociales de la siguiente manera:

• **Capítulo IV – Socios – Artículo 25.**

Redacción actual:

Artículo 25. Los socios causarán baja por alguna de las causas siguientes:

- Por renuncia voluntaria, comunicada por escrito a la Junta Directiva.
- Por incumplimiento de las obligaciones económicas, si dejara de satisfacer cuotas periódicas.
- Por expulsión, a propuesta de la Junta Directiva y aprobación de la Asamblea General por actuaciones del socio en contra de los intereses de la asociación y en perjuicio de la misma.

Redacción nueva:

Artículo 25. Los socios causarán baja por alguna de las causas siguientes:

- Por renuncia voluntaria, comunicada por escrito a la Junta Directiva.
- Por incumplimiento de las obligaciones económicas, si dejara de satisfacer cuotas periódicas. **En concreto se establece como fecha límite para abonar el importe de las cuotas sociales el 31 de Marzo de cada ejercicio.**
- Por expulsión, a propuesta de la Junta Directiva y aprobación de la Asamblea General por actuaciones del socio en contra de los intereses de la asociación y en perjuicio de la misma.

Se somete a votación, aprobándose la modificación estatutaria por unanimidad de todos los presentes.



Asamblea General Extraordinaria 2016PR

Presidenta: Pilar González Pastor

Vice-presidente: Ángel García Roda

Secretario: Manuel Luengo González

Socios asistentes: Argüello Mateus, M^a Claudia
Arnaiz de Castro, José Manuel
Ayllón Montesinos, Manuel
Bermejo González, Javier
Cabanellas Becerra, Jaime Gregorio
Calle Gonzalez, Luis
Cano Medina, José Ignacio
Carrera Lespinas, Eduardo
Díaz Durán, José
Estevas-Guilmain, José Luis

Faleiro del Busto, Cecilio
García Inés, César
García-Bouza Marzo, José María
Gómez Matarín, Luis Miguel
González Aguirre, Paloma
López García, Javier
Martínez Moreno, Ángel Luis
Mas Bachs, Manuel
Mejía Fernández de Velasco, Miguel Ángel
Molina Esteban, Marcelo

Ortiz Ortigosa, Sara
Pérez Espín, José Manuel (Dámaso)
Rubio Hereza, Francisco Javier
Sanz Fernandez, Antonio
Yela Sanz, Eduardo

3.- Presentación de Candidaturas y elección de la nueva Junta Directiva.

La única candidatura que se ha presentado, consiste en una candidatura conjunta formada por los siguientes miembros de la Junta Directiva saliente, que se presentan a su reelección:

Socio	Cargo
González Pastor, Pilar	Presidenta
García Roda, Angel	Vice-Presidente
Luengo González, Manuel	Secretario
Mejía Fernández de Velasco, Miguel Ángel	Tesorero
Ayllón Montesinos, Manuel	Vocal
Cano Medina, José Ignacio	Vocal

No habiendo ninguna candidatura alternativa ni ningún socio que desee presentarse individualmente, se procede a la votación.

Todos los socios presentes votan de manera unánime a favor de la candidatura presentada, quedando reelegidos los Sres. socios anteriormente citados.

4.- Ruegos y Preguntas.

No hay ni ruegos ni preguntas, procediéndose a la cena anual de Navidad.

Siendo las 22h00, se da por finalizada la Asamblea General Extraordinaria

El Secretario
Manuel Luengo González

V^oB^o de la Presidenta
Pilar González Pastor